



Toluca de Lerdo, México, 3 de julio de 2020.
COMUNICADO DE PRENSA No. 2006

REGISTRADOS 15 ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO EN MATERIA DE DESAPARICIONES

- Las entrevistas se realizarán por videoconferencia el 14 y 15 de julio.

La Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la 60 Legislatura dio a conocer los nombres de las 15 personas que cubrieron los requisitos documentales para el registro de aspirantes para elegir a los integrantes de Consejo Estatal Ciudadano, previsto en la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares del Estado de México.

En reunión virtual, presidida por la diputada Karina Labastida Sotelo (morena), las y los legisladores que integran la Comisión Especial aprobaron también el calendario de entrevistas que realizarán los aspirantes ante la Comisión Especial, las cuales se llevarán a cabo los días 14 y 15 de julio, de manera privada y con carácter de confidencial, para que expresen los motivos por los cuales se interesan en ocupar el cargo y las razones que justifican su idoneidad de acuerdo con su perfil y cargo al que aspiran.

Correspondió a la diputada Maribel Martínez Altamirano (PRI), secretaria del órgano parlamentario, dar a conocer la lista de aspirantes y el horario de la entrevista correspondiente, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

14 de julio de 2020		
Folio	Nombre	Horario
FPDEM/001	Alma Viviana Villalva Ceballos	10:30 a 10:45 h.
FPDEM/002	Gloria Cristina Joo García	10:45 a 11:00 h.
FPDEM/003	Diana Gutiérrez Cerqueda	11:00 a 11:15 h.
FPDEM/004	María Belém Espejel Guevara	11:15 a 11:30 h.
FPDEM/005	Norma Angélica Calvo Castañeda	11:30 a 11:45 h.
FPDEM/006	Martín Villalobos Valencia	11:45 a 12:00 h.
EDHYMF/001	Edgar Ramírez Valdés	12:00 a 12:15 h.
EDHYMF/002	Ángel Mario Medina Julian	12:15 a 12:30 h.
15 de julio de 2020		
EDHYMF/003	Lady Diana Avendaño Hernández	10:15 a 10:30 h.
OSCDH/001	José Luis Reyes Romero	10:30 a 10:45 h.
OSCDH/002	Rubén Flores Flores	10:45 a 11:00 h.
OSCDH/003	Oscar Sánchez Esparza	11:00 a 11:15 h.
OSCDH/004	Ximena Ugarte Trangay	11:15 a 11:30 h.
OSCDH/005	Verónica Gómez Cerón	11:30 a 11:45 h.
OSCDH/006	Valentina Peralta Puga	11:45 a 12:00 h.



La legisladora Karina Labastida recordó que, de acuerdo con la convocatoria publicada el pasado 17 de junio, el Consejo debe estar integrado por un familiar de personas desaparecidas por cada una de las ocho regiones del estado (centro, oeste, noroeste, norte, este, sureste, noreste y noroeste); dos especialistas de prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos con conocimiento en la búsqueda de personas desaparecidas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la ley (garantizando que uno de los especialistas lo sea en materia forense), y tres representantes de la sociedad civil de derechos humanos con experiencia en temas de desaparición.

En este sentido, informó que de los ocho familiares de personas desaparecidas, solo se presentaron aspirantes de cinco regiones, por lo que quedan tres vacantes para las regiones norte, noreste y noroeste, así como una vacante para especialista en materia forense.

Asimismo, planteó que, una vez concluidas las entrevistas a los aspirantes ya registrados, posiblemente resulten más vacantes de las que ya se tienen, si los entrevistados no cuentan con el perfil requerido, por lo que, al cerrar este proceso, los diputados realizarán la invitación directa a personas que ellos saben que se han dedicado a trabajar en estos temas para que participen en el proceso de selección.

De los aspirantes de organizaciones de la sociedad civil la legisladora destacó las postulaciones de ADN Ideas Ciudadanas, Mexiquenses en pro de los Derechos Humanos, Plenitud Mexiquense Dedicados a México, Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos y Red Eslabones por los Derechos Humanos.

Respecto al procedimiento aprobado por unanimidad, la diputada afirmó que los aspirantes serán notificados por correo electrónico y vía telefónica sobre la fecha y hora de su entrevista, la cual tendrá una duración máxima de 15 minutos y se realizará por videoconferencia a través de Zoom.

En dicha entrevista, indicó, el aspirante tendrá dos minutos para su presentación, señalando su nombre, edad, motivos por los que aspira al cargo y las razones que considera justifican su idoneidad.

Luego de ello, detalló, los legisladores realizarán preguntas a los aspirantes; el orden de intervención será en atención a su representación en el Congreso, en orden ascendente,



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

teniendo cada uno de los grupos parlamentarios la posibilidad de formular una pregunta, y la bancada de morena, un máximo de dos.

La diputada Brenda Escamilla Sámano (PAN) recomendó que, para dar celeridad a las entrevistas, esté previamente establecido el orden de las intervenciones de los diputados, mientras que, para este mismo propósito, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) recomendó que solamente se realice un cuestionamiento por Grupo Parlamentario.